

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL TRANSVALLE S.A.

Se comunica al público que la compañía TRANSPORTE ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL TRANSVALLE S.A. aumentó su capital en US\$9.708,00, reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 11 de diciembre del 2007. Actos Societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08.Q.IJ.1189 de 11 de abril de 2008.

En virtud de la referida escritura pública, se reforma los artículos Quinto y Sexto de los estatutos, los mismos que dirán:

ARTICULO SEXTO.- DE LA ADMINISTRACION Y REPRESENTACION.- El gobierno de la compañía corresponde a la Junta General de Accionistas y su administración al Directorio, al Presidente y al Gerente General.

ARTICULO QUINTO.- CAPITAL Y DE LAS ACCIONES.- El capital social es de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$10.000,00), dividido en DOSCIENTAS CINCUENTA MIL acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR de los Estados Unidos de América, de valor nominal cada una, numeradas consecutivamente del cero cero uno al doscientos cincuenta mil inclusive.

Quito, 11 de abril de 2008


Dra. Esperanza Fuentes de Galindo
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO JURIDICO
DE COMPAÑIAS, SUBROGANTE

FAP/pcs.
EXT.012
EXP.51385
Tr.2395

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico que se edite en el domicilio principal de la compañía. Sólo en el caso de que en ese lugar no se editare ningún periódico, la publicación deberá hacerse en un diario que tenga amplia circulación en ese lugar.